
**ACTA PRIMERA REUNIÓN MESA DE TRABAJO PROGRAMA DE MANEJO CHINOOK EN
LA CUENCA DEL RÍO TOLTÉN
18/01/2018**

En Freire, a 18 de enero de 2018, siendo las 10:30 horas, en la Casa de la Inclusión, se da inicio a la primera reunión de la Mesa Público Privada de trabajo para la elaboración del programa de manejo para la captura de especies anádromas y catádromas provenientes de cultivos abiertos en aguas terrestres estuarinas para la cuenca del Río Toltén, convocada mediante correo electrónico de fecha 11 de enero de 2018.

Asisten a la reunión los siguientes miembros de la mesa:

Guillermo Rivera Sánchez, Aldo Ulloa Jaramillo, Angélica Arias López, Alex Martínez Álvarez, Ricardo Torrijos C, Mario Alarcón Navarrete, Washington Molina Villarreal, Patricio Saavedra Arias, Víctor Pincheira Valenzuela, Iván Cardemil Cornejo, Julio Ríos San Martín, Gina Rubio Pellizzari y Daniela Cajas Ramírez.

Además se cuenta con la presencia de las siguientes personas:

Alex Reyes Meza, Pedro Troncoso M, Braulio Silva, Sergio González V, Julio Araujo Carrasco.

Para dar inicio a la reunión, el Presidente de la mesa, solicita a sus asistentes se presenten y al mismo tiempo, de manera voluntaria, expresen sus expectativas en torno al trabajo de la mesa, y que se resume como se indica:

Desde el sector artesanal, esperan que a partir del trabajo de la mesa se pueda avanzar en el plan de manejo del chinook y posteriormente en la regularización de actividad pesquera artesanal sobre este recurso.

Desde el sector recreativo, las expectativas se centraron principalmente en el cuidado del recurso para que sea sustentable, en la fiscalización, en la realización de estudios que aporten antecedentes para su manejo, la capacitación de las personas que participan en la actividad, el registro de los operadores turísticos, el compromiso de las Municipalidades para potenciar la actividad turística, la participación de otros ente de fiscalización (carabineros, CONAF, PDI, SII)

y las modificaciones a la normativa vigente en el sentido de aumentar las penas por infringir la Ley de Pesca Recreativa.

Dicho lo anterior, el Presidente de la mesa define algunas acciones a seguir para el funcionamiento de ésta, a saber:

1. Las citaciones a reuniones, se realizarán a través de correo electrónico con al menos 1 semana antes de sesionar, indicándose lugar, fecha y hora.
2. Se realizarán actas sintéticas de las sesiones, que serán enviadas junto con la citación para su aprobación durante la reunión siguiente.
3. Las decisiones se adoptan por consenso, sin embargo si éste no se logra se llamará a votación (solo titulares votan), dejándose registrados los disensos en el Acta de reunión.
4. La mesa la componen por ahora sólo las instituciones y personas que se indica en la Res. Ex. N° 4356/2017, sin perjuicio que si la Mesa estimase que se debiera incorporar formalmente y de manera regular otro actor, se podrá solicitar fundadamente la modificación a la composición actual.
5. Se podrá invitar a otras personas o instituciones para que aporten antecedentes al trabajo de la mesa o para el logro de los objetivos, metas y estrategia del Programa de Manejo.
6. El producto que entregará la mesa es propositivo, ya que la facultad para aprobar el Programa de Manejo, recae en el Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

Para contextualizar el trabajo de la mesa, el Presidente señala que el Programa de Manejo, una vez aprobado por el Subsecretario de Pesca, no habrá dado por resuelto todos los problemas, ya que se trata de una planificación, una “hoja de ruta”, en donde se definen metas, estrategias para lograr las metas y plazos. En este contexto, la Sra. Daniela Cajas realiza una presentación con una propuesta de Programa de Manejo para el salmón chinook en la cuenca del Río Toltén, centrado en los aspectos normativos que amparan y definen el trabajo de la Mesa, en donde se propone trabajar sobre tres ejes centrales: i) la actividad pesquera artesanal, ii) el desarrollo económico de la actividad turística vinculada a la pesca recreativa, y iii) la conservación y protección del ecosistema.

Producto de la conversación y análisis de las propuestas efectuadas por la Subsecretaría de Pesca, los integrantes de la mesa acuerdan que el Objetivo General y los Objetivos Específicos del Programa quedarán establecidos como sigue:

Objetivo general: Desarrollo sustentable de la actividad pesquera artesanal, la pesca recreativa y el turismo, en torno al aprovechamiento de la población de salmón Chinook de la cuenca del río Toltén.

Objetivos Específicos:

- a) Regular la actividad pesquera artesanal en la zona estuarina del río Toltén.
- b) Contribuir al desarrollo económico de la actividad turística vinculada a la pesca recreativa en la cuenca del río Toltén.
- c) Contribuir a la conservación y protección del ecosistema donde se desarrollan las poblaciones de salmón Chinook en la cuenca del río Toltén.

Finalmente, se acuerda lo siguiente:

- 1. Segunda reunión el día 25 de enero en Pucón a las 11:00 hrs. (lugar será informado en la citación).
- 2. Tercera reunión el día 30 de enero de 2017 o 1 de febrero de 2017, en Caleta La Barra. La fecha definitiva, así como la hora, se comunicará previo a la citación dado que se deberá coordinar según disponibilidad del Sr. Daniel Gómez, investigador de la Universidad de Concepción.
- 3. La Sra. Daniela Cajas enviará a los integrantes de la mesa, el documento BORRADOR del Programa de Manejo, así como la presentación efectuada, incorporando los acuerdos tomados en la reunión.
- 4. Los integrantes de la mesa, deberán entregar las observaciones al documento por la vía del correo electrónico (plazo dos semanas).
- 5. Se le solicita al Director Regional de Pesca, Sr. Bernardo Pardo, para la sesión del 25 de enero una presentación que dé cuenta de cómo se está trabajando la fiscalización en la cuenca del Río Toltén de modo de incorporar un capítulo del Plan de Fiscalización en el Programa de Manejo.
- 6. Se le solicita al presidente de CORPTOLTEN, Sr. Sergio González, colaborar de manera especial en aportar mejoras al capítulo contenido en el BORRADOR de Programa referido a la caracterización de la actividad de pesca recreativa y Operadores Turísticos en el Río Toltén.

Siendo las 13:20 horas, se da por finalizada la reunión.